

**Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y  
 Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios**

FICHA CURRICULAR				
<b>DATOS GENERALES</b>	NOMBRE: <b>Jorge Géniz Peña</b> ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS: <b>Licenciatura</b> OTROS ESTUDIOS: <b>Auditor Interno en Sistemas de Calidad ISO 9001:2000, Núm. ACISO 9000/03/444</b> CORREO INSTITUCIONAL: <b>jorge.geniz@infoem.org.mx</b> TELEFONO OFICINA: <b>(722) 2261980</b>			
<b>ÁREA DE ADSCRIPCIÓN</b>	DEPENDENCIA: <b>400K00000</b> PONENCIA: DIRECCIÓN: <b>Dirección de Informática</b> SUBDIRECCIÓN: DEPARTAMENTO:			
<b>DATOS DE LA PLAZA</b>	FECHA DE INGRESO: <b>15/05/2005</b> TIPO DE PLAZA: <b>CONFIANZA</b> PUESTO FUNCIONAL: <b>Director de Informática</b>			
<b>ÚLTIMOS TRES EMPLEOS</b>	LUGAR:	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios	Secretaría de Finanzas Dirección General de Planeación y Gasto Público	Instituto de Salud del Estado de México
	PUESTO:	Director de Informática.	Coordinador de Proyectos.	Analista de Sistemas
	FUNCIONES:	<p>Disposición de la información correcta en el momento adecuado para la toma de decisiones; Elaborar informes de las tendencias, patrones y excepciones basados en hechos; Realizar actividades de monitoreo, análisis, reporte y predicción; Facilitar la toma de decisiones a cualquier nivel (estratégico, táctico u operativo), con base en una amplia categoría de metodologías, aplicaciones y tecnologías que permiten reunir, acceder, transformar y analizar los datos; Con base a un conjunto de conceptos y métodos, establecer sistemas de apoyo basados en hechos; Creación de valor mediante la alineación de los objetivos de la Dirección de Informática con los objetivos del Instituto; Desarrollar procesos estructurados de actividades diseñadas para lograr un objetivo específico, con base en buenas y mejores prácticas; Ser el punto de contacto con los proveedores de servicios de Tecnologías de Información; Definir la estrategia, perspectiva, posición, planes y patrones del servicio de Tecnologías de Información; Gestionar el portafolio de servicios, equilibrando las inversiones en Tecnologías de Información con la habilidad de cumplir con los resultados del Instituto; Asegurar el nivel apropiado de financiamiento para diseñar, desarrollar y entregar servicios que cubran la estrategia de la organización; Diseñar servicios de Tecnologías de Información, junto con las prácticas, procesos y políticas directivas de Tecnologías de Información, de una forma tan eficaz, que se requiera una mejora mínima durante su ciclo de vida, con base en los requerimientos de nivel de servicio, acuerdos de nivel de servicio, acuerdo entre un prestador de servicios de Tecnologías de Información y otra área del Instituto y el plan de mejora del servicio; Gestión de la seguridad de la información para garantizar su confidencialidad, integridad, disponibilidad y autenticidad; Establecer las directrices y normas de trabajo en el ámbito informático del Instituto, previa aprobación de la Comisión de Informática; Proponer a la Comisión de Informática nuevas alternativas tecnológicas para el desarrollo óptimo de las funciones encomendadas a las unidades administrativas del Instituto; Elaborar el Plan de Trabajo Anual de la Dirección;</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reingeniería al sistema de evaluación del desempeño (SIED).</li> <li>• Mantenimiento correctivo y preventivo de equipo de cómputo.</li> <li>• Soporte técnico a las diferentes Direcciones de Área.</li> <li>• Desarrollo de sistemas (Visual Basic v. 5.0 y 6.0, Genexus v. 7.5)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de Sistemas con Visual Basic 4.0,5.0, 6.0, SQL-Server, Office 95,98, 2000.</li> <li>• Administración Windows NT, Windows 95, 98 y 3.11.</li> </ul>